MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS
VALLE DE PUNILLA - SIERRAS DE CORDOBA - ARGENTINA
Paseo Eva Perón s/n 5182 tel/fax (03548) 492025
muniloscocos2012@gmail.com

DECRETO N° 213/2026

VISTO:

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio por parte de la Sra. Stella Maris GONZALEZ, D.N.I. N° 40.201.885, vecina de nuestra localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que según se constata mediante informe socio-económico realizado por el Área de Acción Social, la Sra. Stella Maris GONZALEZ se encuentra atravesando una difícil situación económica, por lo que requiere de un aporte monetario para ser destinado al pago de deuda del servicio eléctrico y para solventar gastos de estudios médicos por razones de salud;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal, ante la necesidad de dar respuesta concreta a las carencias emergentes de la situación por la que atraviesan las familias en estado de vulnerabilidad social, debe dictar la normativa que así lo disponga a los fines de hacer efectiva la ayuda económica solicitada.

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- OTORGUESE un subsidio de Pesos Doscientos treinta y tres mil ciento setenta y seis con veinte centavos ($ 233.176,20.-) a favor de la Sra. Stella Maris GONZALEZ, D.N.I. N° 40.201.885, en concepto de ayuda económica para el pago de deuda del servicio eléctrico.

ARTÍCULO 2º.- OTORGUESE un subsidio de Pesos Cincuenta y cuatro mil seiscientos ($ 54.600,00.-) a favor de la Sra. Stella Maris GONZALEZ, D.N.I. N° 40.201.885, en concepto de aporte monetario para solventar gastos de estudios médicos por razones de salud.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTESE la erogación a la partida "Subsidios a particulares" 1.3.02.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 01 de octubre de 2025

DECRETO N° 213/2026

CEBALLOS G. ENRIQUE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS

MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS - SIERRAS de CC. - CÓRDOBA

FURMSTON MARIA CELESTE
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS